

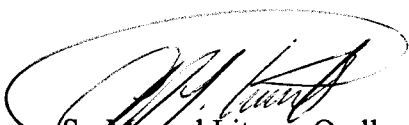
ACTA N° 01 – 2013.

DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TRANSGUAIMINCAY INTERCANTONAL S.A. CELEBRADA EL DÍA SABADO 13 DE ABRIL DEL 2013.

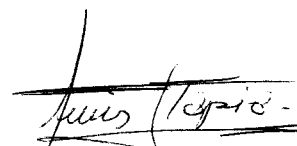
En la ciudad de Gualaceo, al 13 de Abril del 2013, siendo las 16h30 (4:30pm) en el local de la empresa, ubicado en la calle Luis Ríos Rodríguez y Av. Jaime Roldos, se reúnen los Señores Accionistas de la compañía TRANSGUAIMINCAY INTERCANTONAL S.A., quienes han sido previamente convocados mediante un medio de prensa de amplia circulación en el domicilio de la compañía, esto es en el diario el Tiempo, y adicionalmente mediante invitaciones por escrito dirigidos en forma personal a todos los Señores Accionistas de la Compañía. Se cuenta con la mayoría del capital social de la compañía, faltando los Señores: Edgar Ivan Acaro Tandazo, Avecillas Galo Arturo, Derecho habientes y herederos de Ulloa Tacuri Edgar Mauricio, Herrera Guaraca Víctor Aurelio, Franklin Edmundo Idrovo Ulloa, Rubio Molina Jaime José, Luis Guillermo Ulloa y José Luis Jaime Rubio Molina, esto es se encuentra presente la mayoría del capital social que representa el 60 por ciento del capital. Al no estar presente el Sr. Guillermo Ulloa, Presidente de la compañía la sala nombra al Sr. Luis Maura para que presida esta Junta General y el Sr. Luis Tapia actúa como secretario. La Junta General ha sido convocada para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior, 3.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía. 4.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, 5.- Conocimiento y aprobación de los Balances de La compañía: Balance General y de Estado de Resultados. 6.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades, 7.- Nominar y elegir al Presidente de la Compañía, 8.- Nominar y elegir al Gerente de la Compañía, 9.- Nominar y elegir a los vocales del Directorio de la compañía, 10. Nominar y elegir un comisario Principal y un suplente de la Compañía. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Se constata la presencia del quórum reglamentario, esto es, se constata la presencia de las accionistas que representan el 60% del capital social de la compañía. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- A la lectura del acta de la junta anterior, la misma es aprobada en su integridad por los asistentes. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- El Sr. Luis Tapia en su calidad de Gerente informa que en el año 2012 ha cumplido con todas las obligaciones que tiene la compañía con los diferentes organismo que controlan los quehaceres de la compañía, en especial ha sido de su interés lograr la renovación del permiso de operaciones de la compañía, iniciando el trámite correspondiente y logrando su renovación a inicios del presente año, con las unidades de los socios que estuvieron listos con sus unidades vehiculares, no así con los compañeros que por diferentes circunstancias no pudieron realizar las inversiones requeridas y para ellos la ANT les ha otorgado el plazo de seis meses para que puedan inscribir y habilitar un vehículo, caso contrario se les informa que luego de ese tiempo simple y llanamente perderán sus inversiones y su puesto de trabajo, por lo que hace un llamado para que arreglen su situación. De igual forma se permite hacer un llamado a los accionistas que son denominados pasivos para que aclaren su situación dentro de la empresa en tanto no vienen a las reuniones ni participan en ningún evento, como tampoco contribuyen para el sostenimiento de la compañía, y están únicamente constando como accionistas sin ningún beneficio, a quienes a más de la prensa se los ha invitado personalmente pero han hecho caso omiso a sus llamados. De igual forma pone en conocimiento que sigue la compañía trabajando individualmente cada uno de sus socios prestando el servicio escolar mediante contratos individuales, esto es cada uno busca sus propios clientes. Hace un llamado para este año 2013 hacer una reforma de los estatutos de la compañía en lo concerniente al objeto social, el cual es ampliarlo a transporte de personal a más del escolar que tanto la ley de tránsito y en especial su reglamento lo permiten.

Pone en consideración de los presentes el informe el mismo que es aprobado íntegramente. 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Sr. Manuel Lituma informa que ha revisado el informe presentado por el Sr. Gerente, así como de las tareas cumplidas al frente de la compañía y las mismas se ajustan a sus atribuciones contempladas en el Estatuto y son un fiel reflejo de las tareas encomendadas. Deja ver que ha presentado a su debido tiempo todos los informes y de la manera más respetuosa sugiere a todos los Señores Accionistas aprobarlos para su posterior envío a los organismos de control pertinentes, dejando a salvo mejor criterio de los Señores Accionistas. Conocido el informe los presentes lo aprueban en su integridad. 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL Y DE ESTADO DE RESULTADOS.- El Sr. Gerente manifiesta que ha puesto de los Señores Accionistas los informes y balances con la suficiente anterioridad los balances de la compañía, los que se ajustan a los hechos que se presentaron en la compañía en el año 2012. Espera que los mismos que son un reflejo de lo sucedido sean del agrado y satisfacción de todos. Los presentes con la recomendación dada por el Sr. Comisario de la compañía resuelven aprobarlos en su integridad, y resuelven que los mismos sean enviados a los organismos de control respectivos. 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.- De la diferencia entre los ingresos recibidos y los egresos correspondientes existe una diferencia de USD 22.95, que sería las utilidades obtenidas por lo que pregunta que hacemos con ellas y los presentes resuelven que los mismos sigan en la compañía y no se los reparta en lo absoluto. 7.-NOMINAR Y ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- en vista de que los plazos para el cual fueron electos están vencidos siendo necesario que se vuelvan a elegir nuevos directivos el Sr. Presidente solicita la participación de todos para que elijan a una persona para este cargo. Los presentes en forma unánime reconociendo los valores y méritos demostrados por el Sr. Luis Maura apoyan su elección como presidente resultando electo para el periodo de UN AÑO. 8.- NOMINAR Y ELEGIR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- De igual forma en méritos a su administración y dedicación demostrados en el cumplimiento de su cargo los presentes resuelven reelegir al Sr. Luis Tapia como Gerente de la Compañía para un Año más en sus funciones. 9.- NOMINAR Y ELEGIR A LOS VOCALES DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.- Resultan electos vocales principales los Srs. Jorge Enrique Astudillo, Dora Durán, Fredi Herrera, Carlos Lituma y Francisco Fausto Matute, y como vocales suplentes los Señores Carlos Guncay, Claudia Macancela, Pablo Pérez, y los Srs. Luis Ulloa y José Luis Ulloa si aceptan su nombramiento. 10. NOMINAR Y ELEGIR UN COMISARIO PRINCIPAL Y UN SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA. De igual forma los presentes renovan su apoyo al Sr. Manuel Lituma en el cargo de Comisario principal quién resulta electo en forma unánime por los presentes y para el cargo de Comisario suplente eligen al Sr. Juan Pablo Cherrez Astudillo. Luego de haber resuelto el orden del día, el Presidente da un receso para redactar el acta. Seguido se reinstala la sesión y se da la lectura a la misma, la que es aprobada por la unanimidad del Capital Social, y para constancia firman:

Atentamente,



Sr. Manuel Lituma Orellana
COMISARIO



Sr. Luis Efraín Tapia.
GERENTE